

GARCIA PELAYO: «TAL Y COMO ESTAN, YO NO ACEPTARIA LOS PROYECTOS VASCO Y CATALAN»

Julían Marías propugna un «sistema de responsabilidades compartidas»

«Si las autonomías son convenientes, no hay por qué regatearlas, no deben ser el mínimo de autonomía, sino el máximo posible. Ahora bien, son autonomías de España», afirmó Julían Marías en la conferencia inaugural del Seminario sobre «Cómo articular las autonomías españolas», que durante ayer y hoy se desarrolla en Madrid.

El Seminario, en el que participan numerosas personalidades, está organizado por la Fundación de Estudios Sociológicos (Fundes), y su objetivo es el de hacer un examen intelectual —no político, aseguró Julían Marías— del problema, para que la sociedad española cuente con una reflexión seria que pueda servir posteriormente como marco de referencia al planteamiento concreto de los problemas autonómicos.

Julían Marías aseguró que la autonomía de las unidades sociales o políticas es perfectamente compatible con la pertenencia a una nación, de la misma forma que, por ejemplo, la nacionalidad no afecta al hecho de ser europeo u occidental. Se trata, a su juicio, de diferentes niveles que se superponen y no entran en conflicto.

La raíz de este problema reside —puntualizó— en el viejo concepto de soberanía, cuando, entendida como independencia absoluta, no habría hoy más países soberanos, y esto admitiéndolo sólo como posibilidad, que los Estados Unidos y la Unión Soviética, que son los únicos capaces de hacer una guerra solos.

La unión no significa, pues, pérdida de la soberanía, sino soberanía compartida, la única que puede existir en un mundo definido por relaciones de interdependencia.

ESPEJISMO.—En opinión de Julían Marías, hay que elevar a la soberanía a todas las comunidades humanas, respetando su entidad real en todos los niveles: étnico, lingüístico, cultural, histórico, religioso y económico, pero en la forma que esto sea posible, no en la forma caprichosa y utópica que cada una pueda inventar o reclamar.

Porque si bien es cierto que el Estado no ha reconocido hasta hace poco una estructura supra-regional —aseguró Julían Marías—, la idea de la «Europa de las Regiones» —dar entidad estatal a las regiones— es un espejismo y una tentación bastante peligrosa, lo cual no quiere decir que no deba existir un nivel regional europeo.

En la sesión de la mañana intervinieron también Juan Pablo Fusi, Javier Tusell y Pedro Schwartz, quienes expusieron, respectivamente, las bases históricas de las autonomías vasca y catalana, y su problemática económica.

GARCIA PELAYO.—Finalmente, ha intervenido el profesor Manuel García Pelayo, sobre «Autonomías y Constitución española». Afirmó que la unidad nacional no es simple, sino compleja; está integrada por nacionalidades y regiones. La estructura va a ser descentralizada, pero como un proceso de organización de la unidad nacional, es decir, a partir de esa unidad, y no la unidad a partir de aquella. Esto no quiere decir que el Estado tenga que ser centralista, puede ser pluralista con el reforzamiento de nacionalidades y regiones.

España es un Estado nacional, no homogéneo, sino de estructura compleja. La libertad de acción y decisión en el uso de la fuerza no puede ser coartada o rechazada por otras autoridades. El Estado tiene el poder para llevar a cabo el uso de la violencia cuando lo requiera el restablecimiento de la convivencia, sin necesidad de ningún tipo de autorización de otras autoridades. El Estado también necesita que haya unas unidades de jurisdicción en materia judicial, porque, si no, no hay Estado.

García Pelayo señaló que debe haber siempre una cultura nacional, compatible con otras peculiares. Del factor económico

dijo que todos estamos sometidos a un sistema de economía nacional por encima del regional. El Estado tiene la obligación de regular los aspectos coyunturales, el desarrollo y las relaciones internacionales. La distribución de competencias nunca puede obstaculizar la acción del Estado. Existiendo un Estado nacional, y siendo la economía una dimensión del mismo, es evidente que el Estado no puede ser obstaculizado en su acción.

«NO LOS ACEPTARIA».—En el transcurso de un posterior coloquio, el propio García Pelayo aseguró que, «tal y como están, yo no aceptaría los proyectos de Estatuto vasco y catalán». En su opinión, ambos textos son objetables en el ámbito de sus previsiones en materia de orden público, Justicia, Cultura, Hacienda y Educación, porque la transferencia de algunas competencias en estas áreas «no es compatible con la idea de un Estado nacional». A modo de ejemplo insistió en que «al Estado nacional no se le pueden negar los medios para transmitir la cultura nacional en el ámbito del territorio nacional».

Por su parte, Julían Marías se mostró partidario de un «sistema de responsabilidades compartidas», recordando que «las regiones no viven aisladas» y que «cualquier decisión de una de ellas compromete a las demás».